



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 037/2022
---	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2
CIUDAD:	MUNICIPIO: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
	COLONIA: N3-ELIMINADO 2
	TEL.: *

DATOS DEL PREDIO	CROQUIS
DOMICILIO: CALLE NIÑOS HEROES PONIENTE No.5	
ENTRE LAS CALLES: REVOLUCION Y LAZARO CARDENAS	
LOCALIDAD: EL RODEO	
USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)	
TITULO No.: 95,818 NOTARÍA: RAN	
CUENTA PREDIAL U 011989 CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN NO DICTAMEN	
SUP. TERRENO COS CUS NIVELES CAJONES ESTAC. 79.31 M2	
RESTRICCIÓN FRONTAL N/A RESTRICCIÓN LATERAL N/A RESTRICCIÓN POSTERIOR N/A	

CALIFICACIÓN		CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 43 I A 1) (Alineamiento)		7.82	ML	\$15.00	\$117.30
ART. 43 II A 1) (Número Oficial)		1.00	PZA	\$30.00	\$30.00
ART. 105, I, a) (Formato Licencia)		1.00	PZA	\$70.00	\$70.00
ORDEN DE PAGO: 104 FECHA DE PAGO: 17/02/2022 RECIBO: 3256215					TOTAL \$217.30

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2022

N4-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."